Expediente: **9576/01**
Carátula: **CREDIMAS S.A. C/ GUTIERREZ JULIO ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **27/11/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GUTIERREZ, JULIO ALBERTO-DEMANDADO
20175262858 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
20175262858 - GRAMAJO, JULIO ROBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 9576/01

H106018220267

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ GUTIERREZ JULIO ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 9576/01.

San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2024. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 26/11/2024 presentado por GRAMAJO,JULIO ROBERTO:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados, se procéde a radicarlos en la Oficina de Gestión Asociada N°1, extraer el expediente físico y regresar los autos a estado: "en trámite".

2) A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente). - CECG - 9576/01

Actuación firmada en fecha 26/11/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.